

CONFLICTOS AGRARIOS* 2009

<i>FECHA O PERIODO</i>	<i>LOCALIDAD DEPARTAMENTO</i>	<i>ORGANIZACIONES CAMPESINAS INVOLUCRADAS</i>	<i>ACTORES ARMADOS NO ESTATALES INVOLUCRADOS</i>	<i>OTROS ACTORES NO ARMADOS INVOLUCRADOS</i>	<i>ACTORES ESTATALES INVOLUCRADOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS OCURRIDOS</i>	<i>TIPO DE VIOLACIÓN</i>
Junio	Francisco Morazán	Campesinos de El Manzanal	No	Juzgado Penal de Francisco Morazán	Escuadrón Cobras, 300 elementos de la Policía Nacional	300 familias fueron desalojadas y condenadas injustamente por orden del Juzgado Penal de Francisco Morazán y llevado a cabo por el Escuadrón Cobras compuesto por 300 elementos de la policía nacional. Esta es la segunda vez que se desaloja a las familias, la primera vez tenían casi 400 viviendas construidas de maderas y fueron destruidas.	Desalojo forzoso y condenación injusta
25 de Julio	El Paraiso	La Vía Campesina	No	No	Policía de Danlí	46 personas fueron detenidas por la policía mientras realizaban una toma pacífica en la comunidad de Alauca, carretera a la frontera de las Manos. Fueron detenidos ilegalmente por "violiar el toque de queda" según dijo el inspector Molina jefe de la Policía de Danlí.	Detenciones arbitrarias
11 de Agosto	Francisco Morazán	La Vía Campesina	Civiles armados	No	No	Las oficinas de Vía Campesina- Honduras, ubicadas en la colonia Alameda de Tegucigalpa fueron objeto de un atentado criminal, realizado por civiles armados.	Uso excesivo de fuerza
30 de Septiembre	Francisco Morazán	No	No	No	Policía Nacional	Durante la protección que realizaron campesinos y civiles de las oficinas del Instituto Nacional Agrario (INA) desde el Golpe de Estado realizado el 28 de Junio del presente año, cuando 55 personas fueron detenidas por la policía nacional.	Desalojo forzoso y detención arbitraria
07 de Octubre	Francisco Morazán	No	No	Corte Suprema de Justicia en Honduras	No	Los detenidos el 30 de Septiembre en el desalojo por el INA, fueron sueltos por la Corte Suprema de Justicia pero les impusieron medidas cautelares - por la Corte Suprema de Justicia - que violentan su libertad de movimiento y asociación.	Medidas cautelares
10 de Septiembre	Colón	No	Civiles armados	No	No	Activistas de distintas organizaciones (incluida el COFADEH) fueron perseguidas por civiles armados en el Aguán.	Persecucion
01 de Diciembre	Francisco Morazán	La Vía Campesina	Civiles armados	No	No	El movimiento agrario La Vía Campesina, que preside el dirigente del Frente Nacional de Resistencia contra el golpe de estado, Rafael Alegría fue objeto de un asalto y robo de materiales importantes sobre casos de conflictos agrarios.	Allanamiento de morada y robo
16 de Diciembre	Yoro	Comunidades Tolupanes	No	Empresa Velomato y René Roberto Cabrera, subdirector de Desarrollo Forestal del departamento de Yoro	No	El Plan Operativo Anual No. ICF-Y-309-2009, que contemplaba el corte de 7,394 árboles de pino (unos 5,304.0295 metros cúbicos de madera) sobre un área de 201.54 hectáreas de territorio, fue procesado por la empresa Velomato, propiedad de Kenton Gerardo Landa Uclés, sin la consulta de comunidades que viven en el territorio.	Violación del derecho a la consulta previa, libre e informada

2009	Colón	Campesinos del Bajo Aguán	Paramilitares colombianos	Corporación DINANT y el Banco Mundial	No	El Banco Mundial financia a la Corporación DINANT, propiedad del empresario Miguel Facusse (conocido en Honduras como el Palmero de la Muerte), con 30 millones de dólares destinados a la ampliación de sus plantaciones de palma africana, en una de las zonas más conflictivas del país. El desarrollo de este proyecto se lleva a cabo, presuntamente con paramilitares colombianos a modo de guardias de seguridad de la empresa.	Violación del derecho a la consulta previa, libre e informada
2009	Colón	Comunidades Garífunas de la Bahía de Trujillo	No	No	Policía	Con la aprobación de las declaradas inconstitucionales "ciudades modelo", policías pretendieron despojar 24 comunidades Garífunas de la Bahía de Trujillo. Cuando se declararon inconstitucional las ciudades modelo, el poder ejecutivo las re-conceptualizó como Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).	Uso excesivo de fuerza